

Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI -

Vigencia 2020

**Oficina de Tecnologías de la Información y las
Comunicaciones**

enero 31 de 2020

Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI -

Contenido

1. Objetivo	3
2. Estrategias.....	3
3. Proyectos de Inversión.....	3
4. Meta 2020.....	4
5. Cronograma.....	5
6. Riesgos y Controles.	6

Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI -

1. Objetivo

Planear y dirigir todas las actividades encaminadas al uso y apropiación de las herramientas TIC en el desarrollo de las funciones de la Secretaría Distrital de Movilidad.

2. Estrategias

1. Establecer las bases institucionales para el uso y soporte de las TIC en la SDM y el Sector.
2. Apoyar mediante el uso de las TIC las actividades propias de la SDM y el Sector.
3. Liderar el mejoramiento de los procesos y procedimientos institucionales haciendo uso de las TIC.
4. Impulsar la incorporación de TIC en los proyectos estratégicos de movilidad.
5. Proveer una Infraestructura de TI confiable y segura que mejore la gestión de movilidad.
6. Impulsar la Cultura TIC en la SDM.

3. Proyectos de Inversión

PROYECTO DE INVERSIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	CÓDIGO FUENTE FINANCIACIÓN	LÍNEA PAA 2020	CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL Y/O PROYECTO	VALOR TOTAL ESTIMADO 2020
967	Tecnologías de información y comunicaciones para lograr una movilidad sostenible en Bogotá	118-MULTAS	SGC-22	3-3-1-15-07-44-0967-192	1.000.000.000
			SGC-23	3-3-1-15-07-44-0967-192	365.650.000
			SGC-24	3-3-1-15-07-44-0967-192	600.000.000
			SGC-19	3-3-1-15-07-44-0967-192	80.000.000
			SGC-25	3-3-1-15-07-44-0967-192	422.025.000
			SGC-26	3-3-1-15-07-44-0967-192	120.000.000
			SGC-28	3-3-1-15-07-44-0967-192	73.000.000
			SGC-32	3-3-1-15-07-44-0967-192	1.300.000.000
			SGC-47	3-3-1-15-07-44-0967-192	1.200.000
			SGC-27	3-3-1-15-07-44-0967-192	64.000.000
			SGC-31	3-3-1-15-07-44-0967-192	300.000.000
			SGC-33	3-3-1-15-07-44-0967-192	500.000.000
SGC-20	3-3-1-15-07-44-0967-192	152.000.000			

Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI -

PROYECTO DE INVERSIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	CÓDIGO FUENTE FINANCIACIÓN	LÍNEA PAA 2020	CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL Y/O PROYECTO	VALOR TOTAL ESTIMADO 2020
			SGC-29	3-3-1-15-07-44-0967-192	565.000.000
			SGC-18	3-3-1-15-07-44-0967-192	2.000.000
			SGC-21	3-3-1-15-07-44-0967-192	142.000.000
			SGC-30	3-3-1-15-07-44-0967-192	647.000.000

Para el desarrollo del presente plan se han contemplado los recursos necesarios los cuales ascienden a **SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$ 6.333.875.000)** y se encuentran en el Proyecto de Inversión 967 **“Tecnologías de información y comunicaciones para lograr una movilidad sostenible en Bogotá”**

El PETI hace parte integral de la estrategia de la Secretaría Distrital de Movilidad y es el resultado de un adecuado ejercicio de planeación estratégica de TI. En este documento se presenta el PETI de la Secretaría Distrital de Movilidad para el periodo comprendido entre 2016 -2020, en concordancia con el Plan de Desarrollo “Bogotá mejor para todos”, el Plan Estratégico Institucional y el cumplimiento de los logros, metas y retos definidos para la Secretaría Distrital de Movilidad en este periodo

4. Meta 2020

Con base en las acciones a desarrollar se han definido las siguientes metas, adicionalmente, el seguimiento al cronograma propuesto se realizará por medio del Plan Operativo Anual POA con inversión y sin inversión.

NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO	TIPO	META	FORMULA INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	REGISTRO
Porcentaje mantenido de disponibilidad de los Servicios tecnológicos de la SDM	Proveer una Infraestructura de TI confiable y segura que mejore la gestión de la Entidad.	Efectividad	Mantener el 97 % de disponibilidad de los Servicios tecnológicos de la SDM	$DST = \frac{\sum \text{disponibilidad de los servicios}}{\text{Total de los servicios tecnológicos}}$	Trimestral	Software de monitoreo

Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI -

5. Cronograma

Actividad	No. Acción o Actividad	Producto	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha Fin
1	Analizar, diagnosticar, depurar y asegurar la calidad de los datos misionales.	Datos publicados en los portales www.datosbogota.gov.co , WWW.simur.gov.co confiables.	Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información	ene-20	jun-20
2	Consolidar la Gestión de Contenidos WEB para los Portales institucionales	Información disponible para y los ciudadanos en los diferentes portales.		ene-20	jun-20
3	Migrar la información del Sistema Básico de Contratación (SBC) a SI Capital	Información contractual actualizada en el SBC.		ene-20	jun-20
4	Consolidar la plataforma integral de Gestión Documental.	Migración por fases de las imágenes almacenadas en la herramienta laserfiche a la herramienta de gestión de contenidos FOREST CMS (ECM).		ene-20	jun-20
5	Gestionar la Estrategia de Movilidad incluyendo soporte para el Teletrabajo	Disponibilidad de recursos tecnológicos.		ene-20	jun-20
6	Mejorar el Sistema Contravencional SICON actual	Mejoras en el software y/o ajustes		ene-20	jun-20
7	Gestionar el Sistema de gestión del conocimiento sectorial.	Información disponible para y los ciudadanos en los diferentes portales.		ene-20	jun-20
8	Gestionar el Modelo de Interoperabilidad de Sistemas de Información a nivel institucional	Lograr la Interoperabilidad institucional.		ene-20	jun-20
9	Gestionar las mejoras y mantenimiento de actual Sistema de Información de PATIOS y grúas (SIPAG)	Soporte y mantenimiento al sistema (SIPAG)		ene-20	jun-20
10	Gestionar la Implementación y Migración de nuevo Sistema de Información de PATIOS y grúas (SIPAG)	Implementación (SIPAG)		ene-20	jun-20
11	Gestionar el seguimiento y Apropiación de Sistema gestión de Trámites de SIM (QX-Transito)	Entrega periódica de Información.		ene-20	jun-20
13	Gestionar y adelantar iniciativas y proyectos de Big Data y Open Data	Clasificación de las diferentes fuentes de información a gran escala de la SDM.		ene-20	jun-20

Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI -

6. Riesgos y Controles.

Con base en el mapa de riesgos institucional se han establecido los siguientes controles a los riesgos identificados.

RIESGOS ASOCIADOS	CONTROLES EXISTENTES
1. Fallas en la infraestructura tecnológica que pueda afectar la Seguridad Digital de la Entidad.	<ul style="list-style-type: none"> a. Planear, registrar, evaluar, aprobar, autorizar, priorizar, ejecutar y documentar el manejo en forma controlada e integral de los cambios a la infraestructura tecnológica, comunicaciones y sistemas de información de la Secretaría Distrital de Movilidad, para preservar la disponibilidad y continuidad de los servicios soportados por las TIC, a través del cumplimiento PA04-PR04 PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CAMBIOS DE TIC. b. Gestionar los incidentes de Seguridad de la Información reportados conforme al procedimiento de gestión de incidentes de seguridad de la información. c. Herramienta Aranda, GLOBALSuite donde se documentan y se gestionan todos los incidentes de seguridad de la información, Sujeto al anexo A de la ISO/IEC 27001:2013.
2. Desconocimiento por parte de los colaboradores de la Entidad en cuanto a los principios, propósitos y aplicación de la Política de Seguridad Digital.	<ul style="list-style-type: none"> a. “Diseñar, desarrollar e implementar Estrategias de Sensibilización orientadas a: la transición a IPV6 y Gestión de Seguridad de la Información en la Secretaría Distrital de Movilidad” b. Realizar la capacitación y sensibilización del personal en temas de seguridad de la información c. Realizar seguimiento a la Herramienta Aranda, Herramienta GLOBALSuite, donde se documentan y se gestionan todos los incidentes de seguridad de la información, Sujeto al anexo A de la ISO/IEC 27001:2013
3. Deficiencia en la planificación de recursos y acciones y su seguimiento en cuanto a resultados esperados en Seguridad Digital de la Entidad.	<ul style="list-style-type: none"> a. Verificar la planificación y seguimiento de los recursos y acciones para Seguridad Digital en el Plan de Acción Institucional por parte de las dependencias responsables b. Realizar seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones
4. Deficiencia en los mecanismos de medición de la eficacia, eficiencia y efectividad de la Política de Seguridad Digital.	<ul style="list-style-type: none"> a. Implementar los indicadores definidos por MinTIC para la Política de Seguridad Digital.
5. Obsolescencia tecnológica y su impacto en la Seguridad Digital.	<ul style="list-style-type: none"> a. Cumplir con las Políticas Específicas de la Seguridad de la Información en los numerales 5.31 y 5.32 “Política de adquisición de hardware” y “Política de adquisición de software”.